

THE BIFL RULES

NORMATIVA DE LA BIFL

1. Esta liga se llamará BARCELONA INTERNATIONAL FOOTBALL LEAGUE (BIFL). La normativa original de la liga fue aceptada en octubre del 1998 con enmiendas introducidas en asambleas posteriores. Enmiendas pueden ser efectuadas en cualquier momento de la competición, sea por decisión del comité en casos de emergencia o por voto mayoritario en una asamblea general. Se entiende que toda regla nueva entra en vigor a partir de la fecha de su introducción pero que no afectará a sucesos o circunstancias anteriores a esta fecha.

2. LA ASAMBLEA GENERAL DE LA LIGA es la entidad soberana de la liga. La asamblea general de la liga se compone de un representante de cada equipo participante. La asamblea se reunirá una vez al año, en septiembre, en una sesión ordinaria. La agenda de la sesión anual incluirá entre otros asuntos los siguientes puntos:

- Elegir miembros del comité de la liga
- Aprobar el estado de las cuentas
- Decidir sobre el formato de la liga y la copa
- Aceptar o no equipos nuevos
- Aprobar el presupuesto y el calendario
- Efectuar enmiendas de la normativa

Todas las decisiones se dan por aprobadas con una mayoría simple de los votos a no ser que haya una regulación especial en un caso particular. Una sesión extraordinaria de la asamblea puede ser convocada por un voto mayoritario del comité de la liga, o una solicitud escrita al secretario de la liga firmada por una tercera parte de los equipos participantes como mínimo. La sesión de la asamblea será presidida por el presidente de la BIFL. En caso de su ausencia el secretario tomará dicha responsabilidad. La asamblea tiene quórum cuando la mitad de los equipos de la liga o más están representados.

3. Se establece un COMITÉ DE LA LIGA compuesto por el presidente y cuatro miembros más. Las funciones de los miembros del comité son las siguientes:

- 1) El PRESIDENTE es el máximo responsable del funcionamiento de la liga y del comité.
- 2) El SECRETARIO gestiona el calendario, los resultados, la tabla y los goleadores, está en contacto con los encargados de los campos donde se juegan los partidos de la BIFL, y convoca las reuniones.
- 3) El TESORERO controla los ingresos y gastos, informa del estado de las cuentas y presenta el presupuesto de la temporada.
- 4) El ENCARGADO DE LOS ÁRBITROS asigna a los árbitros para los partidos en cada jornada, convoca a los árbitros para clarificar y unificar criterios, e informa al tesorero sobre los pagos de los árbitros.
- 5) El ENCARGADO DEL REGLAMENTO supervisa la ejecución y el cumplimiento de las normas.

El presidente y los demás miembros del comité recibirán una recompensa económica que se acordará en la asamblea general. En caso de que la presidencia u otro de los cinco puestos del comité quedasen vacantes por el motivo que sea se enviará un

anuncio público a los representantes de la asamblea invitándoles a presentar candidaturas para dichos puestos. Los miembros restantes del comité acordarán y anunciarán el procedimiento para la elección de miembros nuevos. Personas que desean sustituir a uno de los miembros del comité pueden hacerlo enviando una petición al secretario de la liga antes de septiembre o convocando una sesión extraordinaria de la asamblea (ver arriba). La asamblea votará sobre dicha petición. El comité de la liga se encarga del funcionamiento diario de la liga y de la ejecución de las normas tal como fueron aprobadas por la asamblea general al comienzo de la temporada.

El comité de la liga se reunirá una vez al mes durante la temporada. Una sesión extraordinaria del comité puede ser convocada por tres miembros del comité o la mayoría de la asamblea.

Una sesión del comité tiene quórum cuando asisten cuatro miembros o más. Todos los representantes de la asamblea deben ser informados sobre las sesiones del comité.

Pueden asistir y dar su opinión, pero no votar.

El comité tiene el derecho de tomar decisiones de emergencia entre dos asambleas y tratar asuntos que la normativa no prevé hasta que la asamblea adopte una posición definitiva.

Si un miembro del comité ejerce más de una de las funciones mencionadas la asamblea propondrá un candidato para asegurar que haya seis personas en el comité.

4. Los equipos pagarán una SUSCRIPCIÓN ANUAL a la liga que se basará en el estado de las cuentas y el presupuesto presentados por el tesorero en la asamblea general. Se determinarán fechas para el pago de dicha suscripción. Si un equipo no ingresa su pago hasta la fecha establecida será suspendido inmediatamente de las competiciones de la BIFL y sólo podrá reincorporarse después de haber efectuado el pago pendiente. Si la situación de impago se prolonga el comité propondrá a los representantes de la asamblea excluir el equipo en cuestión de la BIFL.

5. Todos los EQUIPOS que participaron en la temporada anterior de la BIFL serán invitados a la asamblea general en septiembre y serán readmitidos automáticamente a no ser que una mayoría de los equipos presentes en la sesión vote en contra de la continuidad de un equipo por el motivo que sea. Un equipo nuevo que desea participar en la BIFL o un antiguo equipo que solicita la readmisión será aceptado si una mayoría de la asamblea vota a su favor y si el comité de la liga está en condiciones de acomodarlo en el calendario. Un equipo que es aceptado como nuevo miembro de la liga tendrá que pagar la mitad de la suscripción anual dentro de una semana después de la fecha de su aceptación por la asamblea general. Si no logra hacerlo su aceptación se declarará nula. A partir del momento de su aceptación un equipo nuevo dispondrá de los mismos derechos que los demás equipos de la liga.

La copa de la BIFL es abierta a todos los equipos de la BIFL. Además, equipos de fuera pueden participar si la asamblea así lo desea. El comité de la liga determinará una cuota que estos equipos tienen que pagar para contribuir a los costes de sus partidos. Equipos invitados tienen que cumplir la normativa de la BIFL igual que los miembros de número, pueden asistir a la asamblea general, pero no tienen derecho de votar.

No será posible admitir equipos nuevos una vez publicado el calendario de la liga o el sorteo de la copa.

El comité de la liga no tiene la obligación de buscar árbitros y campos para PARTIDOS AMISTOSOS, pero puede proporcionar ayuda a los equipos que desean jugar un amistoso. Sin embargo, los equipos que juegan un partido amistoso deben comunicarlo con suficiente antelación al comité para garantizar una buena organización.

6. Todos los equipos participantes tienen el derecho de asistir al SORTEO DE LA LIGA O DE LA COPA y deben ser avisados del lugar y la hora del sorteo con 24 horas de antelación como mínimo para que puedan enviar a un testigo si así lo desean. Si un equipo considera que no fue avisado correctamente del lugar y la hora del sorteo éste se repetirá si el equipo en cuestión lo solicita. Si la configuración de un sorteo resulta insatisfactoria por el motivo que sea sólo podrá repetirse en caso de que todos los equipos presentes en el sorteo estén de acuerdo con tal medida.

7. Todos los PARTIDOS se jugarán en conformidad con las normas de la FIFA, aunque **se permiten hasta cinco cambios de una lista ilimitada de jugadores.**

Además, se permite que un jugador sustituido vuelva al campo en un momento posterior del partido si su equipo aún no ha efectuado los cinco cambios.

Cualquier JUGADOR puede formar parte de un equipo y participar en un partido a no ser que haya sido suspendido o expulsado de la BIFL. Un jugador puede cambiar de equipo durante el transcurso de una temporada, pero solamente una vez y sólo podrá hacerlo antes de que empiece la Segunda Fase de la Liga.

Bajo ningún concepto se permite que un jugador pueda cambiar de equipo más de una vez por temporada.

Se considerará una falta grave tanto dar nombres falsos o ambiguos de jugadores con el fin de esquivar suspensiones como alinear a jugadores cuyos nombres son ilegibles. Se tratará de una alineación indebida y el equipo que comete este tipo de infracción perderá su partido por 0-3 o si el resultado es más favorable el otro equip, se mantendrá. Un jugador que juega bajo nombre falso o ambiguo para esquivar su sanción será sancionado con un partido extra además de tener que cumplir su sanción original.

8. Un jugador que ha recibido una **TARJETA ROJA DIRECTA** será suspendido automáticamente para el próximo partido, y el comité puede fijar una sanción más severa examinando el caso en concreto y basándose en el siguiente **CATÁLOGO DISCIPLINARIO:**

DISCIPLINARIO:

1. Porteros: evitar ocasión manifiesta de gol tocando la pelota con las manos fuera del área. (1p = 1 partido)
2. Jugadores: evitar ocasión manifiesta de gol con las manos dentro del área. (1p)
3. Falta siendo último jugador. (1p)
4. Entradas por detrás. (1p a 5p: según si el árbitro considera si fue leve (lance de juego) o grave (a propósito, sin intención de jugar la pelota)).
5. Acción antideportiva:
 - LEVE: empujar o coger de la camiseta. (1p)
 - MODERADA: falta sin intención de jugar la pelota. (2p a 3p)
 - GRAVE: codazo a propósito, coger del cuello. (4p)
 - MUY GRAVE: escupir a alguien (5p mínimo)
6. Intento de agresión (2p)
7. Agresión. (5p mínimo, dependiendo del caso)
8. Insultos y amenazas:
 - LEVE: (1p)
 - MODERADO: (2p)
 - GRAVE: (3p)
 - MUY GRAVE: (5p mínimo)
9. Protestar / Increpar al árbitro sin insultarle. (1p)
10. Insultar el árbitro. (3p)
11. Tocar / empujar el árbitro (5p mínimo)
12. Agresión al árbitro. (15p)

Las sanciones del catálogo disciplinario no son excluyentes, es decir si, por ejemplo, un jugador suplente o el entrenador **invade el campo e increpa al árbitro, o un jugador, será castigado con dos o más partidos de sanción.**

El Comité reserva el derecho de actuar con contundencia si algún jugador es reincidente con respecto a su conducta en los campos de la BIFL.

Una **TARJETA ROJA INDIRECTA** (es decir dos tarjetas amarillas para el mismo jugador en el mismo partido) contará como dos tarjetas amarillas y no ocasionará una sanción automática.

Pero un jugador que ha acumulado cuatro TARJETAS AMARILLAS en el transcurso de la temporada será suspendido automáticamente para el partido siguiente y si ha acumulado ocho TARJETAS AMARILLAS será suspendido automáticamente 2 partidos.

Tomando como base un sistema que da dos puntos para una tarjeta roja directa y un punto para una tarjeta amarilla cada jugador que alcanza diez puntos será examinado por el comité y puede recibir una sanción extraordinaria si el comité lo considera conveniente.

Todas las suspensiones tendrán que cumplirse en el/los siguiente/s partido/s oficial/es de la BIFL sea liga, copa, supercopa o cualquier otra competición creada por la liga, incluso si el/los partido/s tendrán lugar en la temporada siguiente o si el jugador suspendido ha cambiado de equipo.

Sin embargo, al comienzo de cada temporada de la BIFL el cálculo de las tarjetas amarillas parte desde cero.

El comité de la liga puede prolongar cualquier suspensión de un jugador si lo considera justificado o incluso decidir expulsar a un jugador de la liga si existen motivos para tal medida. Además, el comité se reserva el derecho de suspender o expulsar a un jugador de la liga sin que éste haya sido amonestado o expulsado por el árbitro durante un partido.

En caso de que un jugador esté suspendido, pero su siguiente partido oficial se cancela, se considera que habrá cumplido un partido de sanción si el comité impone un resultado artificial. Sin embargo, si el partido de sanción se pospone el jugador tendrá que cumplir su suspensión en el próximo partido oficial de su equipo.

La decisión del árbitro de enseñar una tarjeta amarilla o roja se acepta como definitiva y bajo ningún concepto puede ser anulada por el comité o la asamblea.

Si la conducta general de un equipo resulta insatisfactoria y advertencias no han producido el efecto deseado la asamblea puede tomar la decisión de expulsar este equipo de la liga. Un equipo expulsado no puede reclamar el dinero previamente pagado a la liga, pero tiene el derecho de seguir jugando amistosos, pero sólo cuando se deje la liga por temas económicos y no violentos, pero debe negociar un acuerdo con los encargados de los campos y con equipos de la BIFL, y cubrir los costes de los partidos.

Todos los resultados de partidos que se han jugado contra un equipo expulsado serán anulados y todos los puntos ganados en partidos contra este equipo serán descontados. Si este equipo no ha sido eliminado de la copa dejará su sitio al equipo que derrotó en la ronda anterior o al equipo que acabó directamente por detrás de él en la tabla si ha habido un formato por grupos. Los goles marcados contra un equipo expulsado contarán para el pichichi, y todas las tarjetas amarillas y rojas mostradas en partidos contra el equipo expulsado siguen en pie.

El mismo procedimiento se aplicará en caso de que un equipo abandone voluntariamente la competición. Si un equipo abandona voluntariamente la BIFL tampoco podrá reclamar el dinero previamente pagado a la liga.

9. Todos los equipos tienen que proporcionar la siguiente INFORMACIÓN al presidente antes del comienzo de la temporada:

1. Nombre del equipo
2. Nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico de cómo mínimo un representante del equipo
3. Color de la camiseta

10. Todos los equipos deben disponer de un juego completo de CAMISETAS idénticas y numeradas cómo mínimo. Equipos cuyas camisetas no corresponden con estas exigencias serán advertidos formalmente y podrán ser suspendidos de todas las competiciones de la BIFL hasta que hayan rectificado la situación.

Si un árbitro considera que las camisetas de dos equipos se parecen demasiado los equipos tendrán que buscar un acuerdo entre ellos sobre quién cambia sus camisetas. Si no se consigue tal acuerdo se tirará una moneda para decidir qué equipo vestirá petos o algo parecido.

Si uno de los dos equipos posee un juego de camisetas de cambio se entiende que éste hará uso de ellas.

Un equipo que no juega este fin de semana debe prestar sus camisetas a un equipo que necesita un juego de cambio bajo la condición de que éste último se hace responsable económicamente de cualquier pérdida o destrozo.

Un equipo que trae un juego de camisetas correcto, pero se pone camisetas que no corresponden con las normas de la liga con el fin de evitar una confusión de colores no será sancionado de ningún modo.

11. Si un partido se ABANDONA por uno de los motivos expuestos en la ley 5 de las normas de la FIFA el comité tiene el poder de dar por válido el resultado del partido en el momento de su abandono conceder una victoria de 3-0 a uno de los dos contrincantes imponer un empate de 0-0, hacer repetir el partido, o hacer jugar los minutos restantes del partido dependiendo de lo que el comité considera lo más apropiado en cada caso.

El comité tiene la obligación de buscar una fecha nueva para un partido abandonado y acomodarlo en el calendario si ninguno de los dos equipos es responsable del abandono. Esto puede significar - en una situación extrema - que un equipo tenga que jugar dos partidos en un mismo fin de semana. Si el comité no encuentra una solución satisfactoria o si los dos equipos están de acuerdo se impondrá un empate de 0-0.

Un equipo que no puede alinear más de siete jugadores pierde su partido automáticamente por 0-3. Se abandonará un partido en caso de que uno de los dos equipos quede reducido a siete jugadores. Entonces se dará por válido el resultado del partido en el momento de su abandono a no ser que el equipo que se quedó en siete jugadores estuviese ganando. En tal caso se impondrá un 3-0 a favor del equipo

contrario.

Si un equipo prevé que no será capaz de alinear más de siete jugadores debe informar al contrario y al comité con cinco días de anterioridad (es decir, un lunes si el partido se juega un sábado). Este equipo perderá su partido por 0-3 y no podrá recurrir contra el resultado. El oponente tiene el derecho de usar el campo para un partido amistoso si así lo desea.

Un equipo que puede alinear más de siete jugadores tiene la obligación de jugar su partido.

El horario o la fecha de un partido puede ser cambiado sólo con el acuerdo mutuo de los dos equipos y el visto bueno del comité que tiene que ser informado adecuadamente de la intención del cambio. Entonces el horario, el lugar, el árbitro y los costes del partido cambiado son asunto de los dos equipos. Naturalmente, el partido cambiado se jugará según las normas de la BIFL.

Si, por la razón que sea, el árbitro no se presenta a los quince minutos de la hora fijada del partido los dos capitanes deberían buscar un sustituto de emergencia aceptado por los dos equipos o, como última medida, deberían asignar a un miembro de cada equipo para que uno de ellos arbitre todo el partido o cada uno una mitad. Sólo si los dos equipos se ponen de acuerdo ANTES del partido pueden reclamar la repetición del partido.

12. Antes de la publicación del CALENDARIO los equipos tienen la posibilidad de indicar al secretario cualquier día o hora que no les conviene. Aunque el comité tendrá en cuenta estas indicaciones no está obligado de tomarlas en consideración si ve que otros equipos saldrían perjudicados.

13. Antes del partido los dos equipos deben entregar una LISTA CON TODOS LOS JUGADORES DE LA PLANTILLA al árbitro en la cual firman el nombre de cada jugador y el número respectivo de su camiseta.

El ÁRBITRO debe rellenar un ACTA en la cual anotará el resultado, los nombres de los goleadores y de los jugadores que vieron una tarjeta durante el partido. Además, se espera del árbitro que explique eventuales expulsiones y que añada comentarios relevantes.

Se recomienda insistentemente a los capitanes de los dos equipos que comprueben el acta antes de firmarla ya que los datos se aceptarán como definitivos una vez firmada el acta. Los capitanes pueden añadir comentarios suyos en el acta si creen que pueden ser útiles. El árbitro debe entregar los datos del acta al secretario hasta las 12 horas del lunes después del partido y si no lo hace se le restarán 10 euros de su honorario. Antes del comienzo de la temporada la asamblea decidirá sobre la cantidad que percibirán los árbitros por partido.

El encargado de los árbitros puede asignar a cualquier árbitro que considere capaz de llevar un partido o delegar a una persona competente para que asigne a los árbitros. Los equipos pueden dirigirse al encargado de los árbitros para manifestar su desacuerdo con un árbitro asignado pero las protestas no necesariamente serán tomadas en consideración.

No habrá jueces de línea en partidos de la BIFL con excepción de la final de la copa donde actuarán jueces de línea pagados por la liga. Dos equipos pueden intentar por su cuenta encontrar a jueces de línea para su partido y disponer de ellos siempre que se pongan de acuerdo y paguen el honorario de los linieros.

14. Los equipos tienen que estar en el campo y listos para jugar a la HORA fijada por el calendario. Entonces el partido comenzará suponiendo que ambos equipos disponen de más de siete jugadores. Jugadores que llegan tarde pueden completar un equipo con el permiso del árbitro sin que esto significara un cambio.

Un equipo que se encuentra en condiciones de jugar su partido a los quince minutos de la hora fijada mientras que el oponente no lo es tiene el derecho de declararse

ganador por 3-0 si así lo desea. Sin embargo, éste equipo tiene que comunicar antes su intención al árbitro y al equipo contrario, y sólo si el contrario no se dispone a jugar el partido inmediatamente puede proclamarse ganador. Una vez que un partido haya comenzado no es posible reclamar tal derecho.

La hora del comienzo del partido puede ser retardada con el acuerdo mutuo de los dos equipos y la duración del partido puede ser abreviada si es necesario. Bajo ningún concepto un partido retrasado por la tardanza de uno o los dos equipos puede afectar la hora de inicio del siguiente partido, sea o no un partido oficial de la BIFL.

Si el inicio de un partido se retarda por motivos que no tienen que ver con los dos equipos los árbitros deberían procurar que todos los partidos de la BIFL que se juegan este día sean acortados de igual medida. Si el inicio de un partido se retrasa tanto que el árbitro estima que ya no es posible jugarlo el partido se considerará abandonado.

Los encargados de los campos donde se juegan los partidos de la BIFL pueden impedir el acceso a sus instalaciones a cualquier jugador o equipo, o pueden declarar el campo impracticable por el motivo que sea. La liga no puede imponerse a tal decisión.

Si un árbitro acude a un partido al cual ha sido asignado pero este partido no se juega por el motivo que sea recibirá igualmente su honorario entero si no fue informado correctamente de la cancelación del partido.

Si un árbitro llega tarde a un partido o lo da por concluido antes del tiempo reglamentario se le restarán 10 euros de su honorario.

El comité puede cambiar hora y fecha de un partido si se ve obligado a ello. Los equipos serán avisados de los cambios con suficiente antelación, y el comité debería procurar no causar molestias innecesarias a los equipos afectados.

15. Se exige a los dos equipos que acudan al partido con BALONES aptos para la práctica del fútbol. La liga no se responsabiliza de posibles pérdidas de balones. Si un partido no se puede jugar porque no hay balón los dos equipos pueden buscar un acuerdo para volver a jugar el partido más tarde. Pero si no lo consiguen o si no es posible acomodar el partido en el calendario el comité impondrá un 0-0. La liga no cubrirá los costes de un partido que se tiene que repetir por el motivo expuesto.

16. El comité comprará y entregará TROFEOS a los equipos campeones y sub-campeones de las competiciones de la BIFL, y MEDALLAS para todos los jugadores y demás integrantes de los dos equipos que juegan las finales. Todos los trofeos se entregarán en la Gala de fin de temporada.

17. El canal oficial de COMUNICACIÓN entre el comité y los equipos de la liga es el correo electrónico. Los equipos serán avisados de la hora y la fecha de las reuniones y recibirán toda la información que se considera necesaria e importante vía este canal. Por lo tanto, todos los equipos deben proporcionar una dirección de correo electrónico válida al comité la cual tiene que ser manejada regularmente por una persona nominada que además tiene la obligación de pasar la información a la/s persona/s interesada/s.

Todos los equipos deben entender que entra en su responsabilidad asegurar que todos los correos electrónicos del comité sean recibidos, leídos y acatados. El comité tiene que ser avisado inmediatamente de un cambio de dirección de correo electrónico.

El secretario actualizará cada semana las estadísticas de la liga y publicará los resultados, las tablas, la lista de goleadores y sancionados en la página web de la liga (www.bifl.info). La página web de la liga se considerará una fuente adicional de información útil pero no puede ser el canal oficial de comunicación.

18. El formato de las competiciones de la BIFL tiene que ser explicado a todos los equipos participantes antes de jugar el primer partido.

En caso de eliminatoria, si se produce un empate se ejecutarán directamente los penaltis, para no afectar al transcurso de los partidos que puedan jugarse a continuación. Solamente en el partido de la final de copa, en caso de empate se jugará una prórroga de dos partes de 15 minutos seguida de los penaltis si aun así se mantiene el empate.

Cuando se trata de una competición por grupos se aplicará una serie de criterios para conseguir el desempate.

El formato actual del campeonato de la BIFL abarca dos fases. En caso de necesitar un desempate entre equipos de un mismo grupo después de la primera fase los criterios por orden de preferencia serán los siguientes:

1. El equipo que ha ganado el/los partido/s entre los equipos empatados
2. El equipo que ha conseguido la mejor diferencia de goles
3. El equipo que ha marcado más goles
4. El equipo que gana el sorteo tirando una moneda

En caso de necesitar un desempate entre equipos de grupos distintos después de la primera fase los criterios por orden de preferencia serán los siguientes:

1. El equipo que ha conseguido más puntos
2. El equipo que ha conseguido la mejor diferencia de goles
3. El equipo que ha marcado más goles
4. El equipo que gana el sorteo tirando una moneda

En caso de necesitar un desempate después de la segunda fase los criterios por orden de preferencia serán los siguientes:

1. El equipo que ha conseguido más puntos en la segunda fase
2. El ganador del/de los partido/s jugado/s durante la segunda fase entre los equipos empatados.
3. El equipo que ha conseguido la mejor diferencia de goles en la segunda fase
4. El equipo que ha conseguido la mejor diferencia de goles en total
5. El equipo que ha marcado más goles en la segunda fase
6. El equipo que ha marcado más goles en total
7. El equipo que gana el sorteo tirando una moneda